

liquidación crédito

arturo henao

Lun 28/08/2023 8:32

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Venecia
<j01prmunicipalvenec@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (22 KB)

liquidacion credito CARLOS MONTOYA.docx;

Buenos días. Anexo escrito con liquidación del crédito en proceso ejecutivo de Carlos Adolfo Montoya contra Ana María Cuadros. rad. 2019-00210-00.gracias.

--

Luis Arturo Henao Torres

Señora

**JUEZ PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
VENECIA**

Ref: PROCESO EJECUTIVO radicado 2019-00210-00

Demandante: CARLOS ADOLFO MONTOYA

Demandada: ANA MARÍA CUADROS

Asunto: Liquidación crédito

LUIS ARTURO HENAO TORRES, con domicilio en la ciudad de Medellín, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado del señor CARLOS ADOLFO MONTOYA, de conformidad con el artículo 446 del C. G. Proceso, me permito presentar ante su despacho la liquidación del crédito en la demanda ejecutiva en contra de la señora ANA MARÍA CUADROS, de la siguiente manera:

- a) \$1.500.000 por concepto de capital (valor adeudado).
- b) \$1.825.000 por concepto de intereses moratorios desde agosto 5 de 2019 hasta el 25 de agosto de 2023 (48 meses y 20 días) a la tasa del 2.5% mensual.

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 3.325.000

Solicito muy respetuosamente la entrega de títulos a nombre del demandante CARLOS ADOLFO MONTOYA con c.c. 71.395.452

De la Señora Juez,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink that reads "Arturo Henao".

LUÍS ARTURO HENAO TORRES

C.C. 8.457.417 de Fredonia

T.P. 124421 del C.S. de la J.